

### **ACLARACIÓN SOBRE LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA ACCEDER A LA CONVOCATORIA**

Se hace la siguiente aclaración en relación a BASE SEGUNDA apartado 3 de la CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN COMO PERSONAL FIJO DE 1 PLAZA DE LICENCIADO/A EN DERECHO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, EN LA EMPRESA PROVINCIAL DE SUELO Y VIVIENDA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA, CINCO S. A.:

La mención que se hace de estar en posesión del Título de Licenciado/a en Derecho, debe entenderse como **TÍTULO DE LICENCIADO/A EN DERECHO o GRADO EN DERECHO.**